

PERFIL DEL PUESTO			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:: TÉCNICA/O EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO			
AGRUPAMIENTO:TC			
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales			
MODALIDAD CONTRACTUAL: Eventual			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
El Acompañante terapéutico es un profesional de la salud capacitado para integrar equipos interdisciplinarios y brindar atención personalizada a los pacientes y a su familiar, para colaborar en la recuperación de la salud, la calidad y la reinserción social de aquellos.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
• Establecer vínculos de confianza con cada usuario/o, su familia y/o referentes significativas/os. • Realizar trabajos extra muro acompañando a la persona usuaria (salidas recreativas, culturales, trámites y otros). • Realizar visitas domiciliarias. • Facilitar y acompañar la ejecución de los objetivos terapéuticos. • Integrarse activamente en los equipos de trabajo para los análisis y planificación de situaciones individuales, grupales y familiares. • Facilitar los procesos de inclusión social trabajando en estrategias tendientes a la socialización y a la construcción de nuevas inscripciones sociales, promoviendo su autonomía y respetando la singularidad de la persona. • Acompañar a cada usuaria/o en talleres promoviendo la participación y potenciando capacidades. • Comunicar y coordinar las acciones con el equipo interdisciplinario para el análisis y planificación de situaciones individuales, grupales y familiares. • Tener disponibilidad para el trabajo en red. • Acompañar y contener situaciones de crisis interdisciplinariamente. Entender los procedimientos necesarios para activar en situaciones de urgencia. • Actitud para capacitar y recibir capacitaciones de forma continua.			
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y requerimientos técnicos			
• Poseer Título de Técnico/a en Acompañamiento Terapéutico, otorgado por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. (Excluyente) • Conocimientos básicos del CCT Ley 3476. (Preferente)			
Otros requisitos			
• Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos (Ley 3476). (Excluyente)			
Experiencia laboral			
Descripción	Tiempo	(Preferente/Excluyente)	Observaciones
Competencia		Comportamiento esperado	
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.		Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.	

Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada integrante. Capacidad para comprender a las demás personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3476	